



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926016949-001-2019, RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO”

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **10:00** del día **08 de abril de 2019**, fecha fijada en las bases de la presente licitación, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicada en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama de esta ciudad, las y los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de celebrar el acto de **notificación de Fallo** de la licitación, de acuerdo con las Proposiciones presentadas.

Presidió el acto el **C. Lic. Ismael Ontiveros López**, Director de Administración y Finanzas del Instituto, en representación de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto, designado mediante oficio **No. ISM-193/2019** quien da inicio, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Da inicio a la reunión con la presentación de las autoridades invitadas, haciendo del conocimiento de los presentes, que se presentaron dos propuestas, de las cuales se llevó a cabo la evaluación conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, el artículo 28 de su Reglamento, el apartado VII Criterios de Adjudicación, de las bases de licitación, así como en el dictamen emitido por el C. Ismael Ontiveros López, Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres, de fecha 05 de abril de 2019; mismo que se procedió a dar lectura, donde se mencionan los criterios adoptados para emitir su resolución.

Tomando en consideración la información antes señalada y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, se determina que la propuesta técnica del licitante, **Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, al no haber presentado de manera electrónica (CD) por lo que no se acepta.

Con respecto de la Propuesta Económica de los licitantes, se indica que el monto total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es por un importe total por parte de: **Compuprovedores, S.A. de C.V. \$0.25 (Son: Veinticinco Centavos 25/100 M.N.), precio por impresión y copia, y por parte de Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V. es de \$.29 (Son: Veintinueve Centavos 29/100 M.N.),** siendo precios propuestos.

En virtud de la propuesta presentada para la partida 1 por la empresa **Compuprovedores, S.A. de C.V.**, resultó ser la mejor propuesta, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó un monto total de **\$ 0.25 (Veinticinco Centavos 25/100 M.N.)**, precio por impresión y copia, antes del impuesto al valor agregado; Se acepta la propuesta y se emite fallo a favor.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926016949-001-2019, RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO”

Acto seguido, el **Lic. Ismael Ontiveros López**, informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firma del contrato, a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, del Instituto Sonorense de las Mujeres, en este mismo domicilio, el día **24 de abril de 2019** a las **11:00** de la mañana.

Para constancia de estos hechos y a fin de que surta todos los efectos legales a que sean inherentes, siendo las **10:30** horas del día **08 de abril de 2019**, se da por terminado este Acto, por lo que se procede a firmar el presente documento por las partes que intervienen y que se encuentran presentes:

POR LAS AUTORIDADES INVITADAS

NOMBRE	FIRMAS
Secretaría de Hacienda	
Secretaría de Gobierno	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	FIRMAS
Compuprovedores, S.A. de C.V. C. Ana Griselda Fernández Rendón	
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V. C. Arturo Zavala Valdez	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926016949-001-2019, RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO"

POR EL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Ismael Ontiveros López Director de Administración y Finanzas En Representación de la Coordinadora Ejecutiva Licda. Blanca Luz Saldaña López	
C.P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control del ISM.	<i>Angélica Corral S.</i>
Lic. Idalia Martínez Gracia Elaboración de Contratos	
Lic. Carlos Enrique González Delval Coordinador Jurídico	
T.S. Guadalupe Hoyos Ruíz Comisario Público Ciudadano adscrita al ISM	